

COMISIÓN DE JUSTICIA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Madrid, 18 de Junio de 2012

(Se abre la sesión las dieciséis horas y treinta y cinco minutos.)

2.º PNL 59/13 RGEF 5184, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a requerir a las Administraciones competentes de la Comunidad de Madrid, en colaboración con los distintos municipios, la retirada de la simbología franquista que pesa sobre el patrimonio cultural y urbano, cumpliendo así con la legislación vigente y haciendo de nuestra Comunidad una región democrática y respetuosa con las víctimas del franquismo.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes, por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **VALIENTE OTS**: Muchas gracias, Presidente. Quisiera comenzar mi intervención leyendo el tenor literal del artículo 15.1 de la Ley 52/2007: %Las Administraciones Públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura+. Quería comenzar por este punto porque el fundamento y argumento básico de esta proposición no de ley es que se cumpla lo establecido en una ley de aplicación general. Creo que no haría falta que este Grupo presentara una proposición no de ley, ni siquiera haría falta traer aquí la Constitución para recordarnos a todos que las leyes, nos gusten o no, son de obligado cumplimiento y, en todo caso, hay una vía muy sencilla cuando se está en desacuerdo con ello, que es tener los votos suficientes y la voluntad política para cambiarla.

Inicio mi intervención con esta referencia previa, que creo que es oportuna. Antes de desarrollar la argumentación de por qué presentamos esta proposición no de ley, quisiera saludar a los invitados que hoy nos acompañan de los Foros de la Memoria, de las distintas organizaciones, tanto por su iniciativa . es una propuesta que

nos hicieron llegar a distintos Grupos Parlamentarios y estuvimos viendo la posibilidad de cómo llevarla a cabo- y también, de una forma más general, por la importancia que han tenido las asociaciones y el conjunto del movimiento por la memoria democrática porque sin el trabajo de las asociaciones de represaliados políticos antifranquistas no se hubiera abierto el camino de la justicia que hoy por lo menos tenemos reflejado en un marco legal, desde nuestro punto de vista insuficiente . ya haré mención más tarde , pero ni siquiera se habría abierto ese camino.

En este punto quisiera recordar aquí a la Asociación de Expresos y Represaliados, pionera en momentos muy difíciles cuando hablar de justicia en nuestro país parecía que era atentar contra el orden constitucional; también a los familiares, a las organizaciones de víctimas de la represión, que vivieron tanto tiempo en el silencio y que todavía hoy ven cómo en vez de reconocerse su sacrificio, en las calles, en muchos monumentos y en muchos espacios públicos, tienen que enfrentarse con oprobio a los nombres de sus victimarios; por último, a todos los colectivos que se están dedicando con tesón, a partir de su militancia y de su esfuerzo, por recuperar la memoria democrática de este país. No es una cuestión de historia pasada de lo que nos pareció más o menos justo, es la memoria del sistema de derecho, de los principios básicos de la democracia que tanto nos ha costado afianzar en nuestro país: la justicia democrática y también en ese correlato de la lucha por la justicia, los cuerpos de muchos de los que todavía hoy continúan ignominiosamente en fosas comunes, clandestinas o no.

Como decíamos en la exposición de motivos de esta proposición no de ley, ya han pasado más de cinco años desde la aprobación de la Ley de Memoria Histórica y hoy seguimos igual que en ese momento: a impulso de la presión popular, de las movilizaciones, de las denuncias, de los escándalos, no hay una aplicación de la normativa aprobada ni un impulso gubernamental. Para Izquierda Unida, como he dicho antes, la ley supuso avances importantes, pero advertíamos en su momento que se quedaba corta en el reconocimiento y en la reparación legal a las víctimas. Aquí, creo que es de actualidad, porque además creemos que refuerza la posición que, en su momento, nosotros manifestamos, el informe que ha presentado en estos días Amnistía Internacional, titulado ~~%El tiempo pasa, la impunidad permanece+~~, que creo que es más que ilustrativo de esta situación, de este preámbulo que vengo comentando. Cito textualmente lo que dice Amnistía Internacional, que no es una asociación con unos pocos miembros, ni siquiera, con todo el respeto que nos

merecen, una organización de víctimas, es una organización de reconocido prestigio a nivel internacional y que ha evaluado este tipo de situaciones en multitud de países; cito: %La ausencia de investigación de los crímenes de la Guerra Civil y del franquismo constituye un incumplimiento por España de su obligación de poner fin a la impunidad y de garantizar a las víctimas el derecho a la verdad, la justicia y la reparación en el caso de crímenes de derecho internacional. Amnistía Internacional observa que las múltiples acciones de los distintos poderes del Estado español evitan investigar los crímenes de la Guerra Civil y del franquismo.+Concluye Amnistía Internacional: %Todos los poderes del Estado español+. insisto, todos los poderes del Estado español- %han tomado medidas que parecen buscar garantizar la impunidad de los crímenes de derecho internacional cometidos durante la Guerra Civil y el franquismo.+

En este punto, no deja de sorprenderme que en esta Asamblea se nos hayan negado a nuestro Grupo, el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, comparencias de asociaciones, de movimientos, argumentando que no tiene sentido que se produzcan por la ausencia de desarrollo reglamentario de la ley. Esa es la respuesta que nos han dado. Como decía al principio, las leyes están para cumplirlas; las leyes tienen vigencia desde el momento en que transcurre la %vacatio legis+ y son publicadas en los boletines oficiales. ¿O es que lo que quiere decir la mayoría parlamentaria de esta Asamblea es que, hasta que no haya un reglamento de desarrollo de cualquier ley, las mismas no se aplican? Realmente, es sorprendente la argumentación; o sea, no hay desarrollo reglamentario y, por tanto, no cabe aplicarlo, no cabe que la Comunidad Autónoma, el Gobierno de la Comunidad Autónoma, cumpla con sus competencias y se desentiende, y no solo eso sino que, ¿qué sentido tiene que vengan a hablar representantes de asociaciones o expertos sobre la aplicación de la ley si no se puede aplicar porque no hay desarrollo reglamentario? Desde nuestro punto de vista, una auténtica barbaridad legal y política.

Desde Izquierda Unida consideramos que los hechos son tozudos. A día de hoy, en nuestra región no se ha llevado a cabo ninguno de los compromisos y obligaciones que la ley que he citado al principio mandataba. No pueden decir que no lo saben, no solo por la obligación que tenemos de conocer las leyes básicas que rigen los distintos aspectos de nuestras competencias, de nuestro trabajo aquí en la Asamblea o fuera de ella, sino porque además lo llevan reclamando diferentes colectivos y asociaciones de recuperación de la memoria democrática. La misma carta que hemos recibido nosotros creo que la han recibido todos los representantes del

resto de los Grupos, la del Foro por la Memoria y de las distintas entidades. Además, no es la primera iniciativa en este sentido: en el Pleno de la Asamblea, Izquierda Unida presentó una proposición no de ley en la que enumeraba cuál era, desde nuestro punto de vista, el conjunto de acciones que deberían desarrollarse por parte del Gobierno regional y del conjunto de los municipios, coordinados por el Gobierno regional.

La verdad -y tengo que decirlo ahora- creo que el debate no brilló precisamente por la calidad de los argumentos. Cuando se exige el cumplimiento de una ley no puede salirse por peteneras, hablando de lo que ocurrió a mis familiares -a unos o a otros- y no se puede empezar haciendo comparaciones odiosas sino dando razones concretas del cuándo, el cómo y el porqué se aplica una determinada normativa; si no, insisto, si al Partido Popular le parece que la ley es totalmente inoportuna y está en desacuerdo, que tenga la valentía de llevar al Parlamento una iniciativa para derogarla o para cambiarla en el sentido que sea.

Bueno, el motivo concreto de esta proposición no de ley, que está reflejado en la exposición de motivos, es que todavía pueden verse por nuestra Comunidad numerosos escudos, insignias, placas y denominaciones en el callejero conmemorativas de la sublevación militar contra el orden constitucional vigente de la Segunda República en muchos municipios de la región de Madrid, incluida la capital. En este punto, insistimos en que no hay equidistancia posible ante la argumentación que algunas veces se esgrime. Unos defendieron la legalidad constitucional, un régimen de libertades, mientras otros lo que hacían era correr a estrechar la mano a Hitler y a Mussolini. Esa es la realidad: unos, aplicaban una Constitución aprobada en elecciones por los ciudadanos de España; otros lo que hacían era sacar el ejército a la calle para violar la legalidad e imponer por la fuerza lo que no habían conseguido por medios electorales. Esa es la realidad y aquí no hay equidistancias, aquí está el reconocimiento a los precedentes y a la historia democrática de nuestro país.

En ese sentido, y por hacer una referencia de actualidad, Izquierda Unida ha denunciado cómo, mientras en el distrito de Fuencarral, el Ayuntamiento de Madrid, el Consistorio coloca un cañón antiaéreo que perteneció a la Legión Cóndor, que, como todos ustedes recordarán, fue una unidad nazi, que Hitler prestó a Franco para combatir contra la República y entre cuyos horrores figura la aniquilación de Guernica y muchos de los bombardeos que sufrió la población de Madrid, se pretende derribar el monumento popular erigido en honor de las Brigadas Internacionales en la

Universidad Complutense de Madrid, lugar donde muchísimos voluntarios, por la libertad de todo el mundo, dejaron sus vidas en defensa de la democracia española. Entre otras cosas, para recuerdo ético y moral de estas unidades, voluntarios norteamericanos de la Brigada Abraham Lincoln, que fue la primera unidad militar comandada por un negro americano en su historia militar; creo que fue lo mejor de la intelectualidad del mundo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **VALIENTE OTS**: Voy terminando, señor Presidente. Quería destacar este ejemplo, porque nos parece una macabra paradoja. Yo creo que esta forma, esta continuidad de esta simbología sería inimaginable en países como Francia, como Alemania, como el Reino Unido o como Italia. ¿Se imaginan ustedes en Francia una calle al régimen de Vichy o a los colaboracionistas? Nosotros -con esto concluyo- saben que en Izquierda Unida somos contrarios a la celebración de la Olimpiadas en Madrid; lo hemos expresado de forma clara a través del Grupo municipal y políticamente a través de nuestros representantes. Nos parece que en los momentos que corren es un despilfarro que fomenta el modelo productivo especulativo y que además es bastante sorprendente cuando cada vez es más difícil la práctica del deporte en nuestra Comunidad. Pero no podemos -y por eso la oportunidad de esta iniciativa-, dejar de destacar la incoherencia entre la realidad del espíritu Olímpico: espíritu de hermandad, de competencia pacífica, de lo que tradicionalmente supuso el mismo y mantener esta vergüenza en nuestra comunidad autónoma. Por eso, presentamos esta iniciativa y pedimos además al resto de los Grupos que la apoyen porque entendemos que es de justicia, de legalidad, que se ponga en marcha la aplicación de la Ley de Memoria Histórica, al menos con esta iniciativa.

Acabo con esto: no es una cuestión de nuestros abuelos, como de una forma errónea yo creo que se planteó en un momento dado en el Pleno de la Asamblea en un debate que no recuerdo cuál era. ¡A saber dónde estaban nuestros abuelos en cada momento! No es un momento de revanchismo ni de echar en cara a nadie nada, es un momento, es una oportunidad de justicia, de legalidad, y de cumplir y honrar a aquellos que lucharon por la legalidad democrática en nuestro país. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE:** Gracias, señor Valiente. Al no haberse presentado enmiendas por ninguno de los Grupos, vamos a pasar al turno de intervenciones, comenzando, como siempre, de menor a mayor. Tiene la palabra por quince minutos la señora García Piñero en representación de Unión Progreso y Democracia.

La Sra. **GARCÍA PIÑERO:** Muchas gracias, señor Presidente. Voy a ser breve. Quería, en primer lugar, decir que creemos que la PNL de Izquierda Unida, no por muchas veces repetida deja de tener actualidad. Creemos que lo que trae a colación esta PNL es la relación entre la memoria, el olvido y, en este caso, la democracia.

Tenemos una ley, la de Memoria Histórica, aprobada por el Parlamento y que refleja una parte muy importante de nuestra historia. Transcurridos 80 o 90 años, creemos que es momento ya de que esta reflexión se haga de una forma serena como se hizo, sorprendentemente, con la Ley de Amnistía y como finalmente también fue aprobada la Ley de Memoria Histórica. El pasado, no solo de la dictadura sino también el pasado de la República creemos que puede ser digno de recordar y de recordar tanto en las lecciones de historia para que puedan aprender los alumnos como en esta Asamblea o en el Congreso de los Diputados. Recordar una Segunda República que, como indicaba nuestro portavoz en el Pleno de la Asamblea en el que se discutió la iniciativa de Izquierda Unida, una segunda República, que fue desde el primer momento amenazada y combatida. Nosotros creemos que esa historia no se puede olvidar y que es obligación de todas las fuerzas que hoy en día representan a los ciudadanos en cualquier parlamento español enfrentar seriamente esa realidad, analizarla y sacar las conclusiones que sean pertinentes.

En relación con esa realidad y con la PNL que hoy trae a colación Izquierda Unida, a UPyD lo que en un primer término le sorprende es la persistencia, aparte al menos, por parte del Partido Popular de ignorar la existencia de una ley aprobada democráticamente y que ellos debían tener la obligación primera de cumplir y hacer cumplir. No estamos de acuerdo con la exposición que ha hecho nuestro compañero de Izquierda Unida abriendo el abanico a toda la serie de cuestiones que abarca la Ley de Memoria Histórica, pero que, sin embargo, él no ha traído a colación en la PNL, que se centra única y exclusivamente en instar al Gobierno regional a requerir a las Administraciones competentes de la Comunidad de Madrid, en colaboración con los

distintos municipios, a la retirada de la simbología franquista y, en ese sentido, nosotros querríamos exhortar al Partido Popular a que hiciera una fructífera reflexión, a nuestro juicio, y nos explicara el porqué de esa resistencia a proceder al cumplimiento de una ley que es obligatoria para todos los españoles. Si estamos equivocados, si han procedido a su cumplimiento y quien está equivocado es Izquierda Unida y se ha procedido a la retirada de toda la simbología franquista en la Comunidad de Madrid, también estaríamos encantados de escucharlo, aunque creemos que no es ese el caso. Creemos que esa reflexión es importante, porque parece que este un debate que no va a tener fin; es decir, dentro de 50 años nos vamos a encontrar otra vez con Izquierda Unida o con cualquier otro Partido pidiéndole a la mayoría del PP . si es que no cambia- que cumpla la ley y que retire la simbología franquista de las calles de Madrid.

Por todo ello, me uno también a la petición del compañero de Izquierda Unida y me gustaría que el PP explicara claramente si piensa o no cumplir la ley y, si no piensa cumplirla, que indique por qué, desde que llevan en el Gobierno de la nación, también con mayoría absoluta, no han presentado ninguna iniciativa para modificar una ley de la que se desentienden. Entendemos, además, que un Gobierno que se desentiende de una ley que obliga a todos los españoles no es un buen ejemplo para nadie. Nada más. Simplemente, anunciar nuestro voto a favor de la PNL instada por Izquierda Unida. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, doña Elvira. A continuación, por tiempo de quince minutos, tiene la palabra, en representación del Grupo Socialista, doña Amparo Valcarce.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: Muchas gracias, señor Presidente. En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, quiero dar la bienvenida al ~~Foro~~ Foro de la memoria+, cuyos representantes nos acompañan hoy en esta sesión de la Comisión de Presidencia y Justicia.

Señorías, hoy pedimos al Gobierno de la Comunidad de Madrid, como ya hizo el Grupo municipal socialista en el Ayuntamiento de Madrid, que cumpla y haga cumplir la Ley de Memoria Histórica. Frente al criminal ~~estado~~ estado+ y bien atado+ de los franquistas, la inmensa mayoría de los españoles elegimos la libertad y la democracia. La Ley de Memoria Histórica apela en su exposición de motivos al espíritu de

reconciliación y concordia, de respeto al pluralismo y a la defensa pacífica de todas las ideas, y también a la voluntad de reencuentro de todos los españoles.

¿Por qué razón el Partido Popular no cumple la Ley de Memoria Histórica? Y, ¿por qué permite la infamia y vergüenza que supone que 165 calles de la ciudad de Madrid todavía hoy lleven nombres y tengan símbolos franquistas? Los artículos 15 y 16 de la Ley de Memoria Histórica obligan a los poderes públicos a retirar los símbolos y monumentos conmemorativos de la Guerra Civil o de la Dictadura para evitar toda exaltación de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura; pero, sobre todo, para no prolongar el dolor de las víctimas y para no herir la dignidad de los demócratas.

En la ciudad de Madrid, 165 calles llevan nombres franquistas o simbología fascista en una clara vulneración de la Ley de Memoria Histórica. Señoras y señores diputados, esta indiferencia no es neutral, no es inocua, actúa como un disolvente de la conciencia, corroe la decencia y dignidad de un país y de sus ciudadanos, es lo que la pensadora Hannah Arendt denominó *la banalidad del mal*.

Los diputados y las diputadas de esta Asamblea tenemos la obligación cívica y moral de apoyar la proposición no de ley presentada por Izquierda Unida y por la que insta a la Asamblea de Madrid para que el Gobierno regional requiera a las Administraciones competentes de la Comunidad de Madrid, en colaboración con todos los municipios, a la retirada de la simbología franquista que pesa sobre el patrimonio cultural y urbano, con un único objetivo: cumplir la legislación vigente, haciendo de nuestra Comunidad una región democrática de verdad y respetuosa con las víctimas del franquismo.

Señoras y señores diputados, no hacerlo . y me dirijo a las señoras y señores diputados del Partido Popular- es colocarse del lado de las conductas que deterioran la convivencia democrática, pero también les digo algo más, también deteriora la marca España.

El informe de Amnistía Internacional que hemos conocido a través de los medios de comunicación ayer denuncia, para vergüenza de nuestro país, que las autoridades ni investigan ni dejan investigar a otros países los crímenes del franquismo. Amnistía Internacional nos dice: España está haciendo un intento vano de pasar la página sin leerla. Señorías, hoy, los demócratas le recordamos que no se puede pasar página sin verdad y sin justicia.

La Ley de Memoria Histórica hace un especial reconocimiento a las Brigadas Internacionales, y en su artículo 18 hace toda una declaración de reparación y reconocimiento personal mediante la concesión de la nacionalidad española a los voluntarios integrantes de las Brigadas Internacionales. Por ello, llama la atención, hasta el punto de hacerse eco la prensa internacional. Y solo voy a citar un periódico muy influyente, el periódico británico *The Guardian*, que se hace eco del escándalo que supone que se exija a la Universidad Complutense que elimine el único y modesto monolito dedicado a las Brigadas Internacionales, mientras a pocos metros se sigue manteniendo un monumento antiestético e injusto. Ustedes saben que me estoy refiriendo al Arco de la Victoria en la Plaza de La Moncloa. Este es un tratamiento desigual y discriminatorio, y así lo han visto los 11.000 ciudadanos europeos que han pedido que se preserve el monolito que reconoce el sacrificio en pos de la democracia que la Universidad Complutense ha levantado en honor a las brigadas internacionales.

Pero, señorías, les voy a leer lo que el periódico *The Guardian* denuncia, y lo dice textualmente: La intolerancia del Partido Popular por pretender distorsionar la Guerra Civil... Esto es muy duro, y dice poco y nada bueno de quienes hoy tienen las máximas responsabilidades en el Gobierno de España y en la Comunidad de Madrid. *The Guardian* señala también: Lo que está pasando en Madrid no es solo un ejercicio asimétrico de memoria histórica, sino una manera intolerante, peligrosa y disfuncional de tratar el pasado, que impide que la ciudad de Madrid se proyecte hacia el futuro como un lugar abierto, diverso, transparente.+ Esto sí que daña la marca España y la marca Madrid.

Señoras y señores diputados del Partido Popular, hoy les pido en nombre del Grupo Parlamentario Socialista que apoyen la proposición no de ley que ha traído Izquierda Unida. Señoras y señores diputados del Partido Popular, voten sí, es la manera de romper sus ataduras con el franquismo. Voten esta proposición no de ley, cumplan y hagan cumplir la Ley de Memoria Histórica, porque de lo contrario tendremos que preguntarles: ¿qué le debe el Partido Popular al franquismo? ¿Acaso son sus herederos? ¿Qué une a Ignacio González con el franquismo? ¿Qué ataño (La Sra. **CARBALLEDO BERLANGA**: ¡Está obsesionada! ¡Qué manía! ¡Es que no lo puede evitar!)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Valcarce, señora Valcarce, vamos a ver, estas últimas frases que ha pronunciado usted no tienen nada que ver con la pregunta.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: Sí, señor Presidente. Lo tiene todo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdona, al Partido Popular no le une absolutamente nada con el franquismo, y el señor González no tiene nada que ver en este asunto, o sea que no se salga usted de la respuesta o la contestación, porque, si no, le voy a tener que retirar la palabra. Puede usted continuar.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: Señor Presidente, el Partido Popular lo tiene muy fácil: como usted dice que no le une nada, que vote sí a la proposición no de ley que estamos discutiendo, que ha presentado Izquierda Unida y que solo pide que se cumpla y se haga cumplir la Ley de Memoria Histórica. Solo, única y exclusivamente, pide que se retire la simbología franquista de las calles y plazas de todos los municipios de la Comunidad de Madrid. Es así de sencillo, y la prueba de lo que les une o no les une al franquismo la tendremos en unos minutos, cuando votemos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Valcarce. A continuación, por tiempo de quince minutos, tiene la palabra la señora Díaz Ayuso en representación del Grupo Popular.

La Sra. **DÍAZ AYUSO**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes. En primer lugar, quisiera centrar mi posición personal antes de entrar en el fondo de la cuestión, más que nada para que no nos arrinconen ideológicamente a ninguno de los que estamos aquí; porque parece que, al final, en este tipo de debates, o eres antifranquista o amas el franquismo. Como parece que no hay más que dos posiciones (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: Es que no hay más.), yo quiero aclarar que nací en democracia, que es lo que le quería explicar. Precisamente, nací en el año de la Constitución. No he vivido un solo día de mi vida en el franquismo. (%Rumores.+))

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, por favor. Silencio. Siga.

La Sra. **DÍAZ AYUSO**: Si no le importa... No he vivido ni un solo día en el franquismo y no conozco otro régimen político que no sea el actual. Del mismo modo, mis padres, mis tíos, mis abuelos ni nadie de mi familia ha tenido ninguna relación con la dictadura franquista, y tampoco padrinos ni relacionados políticos míos de ningún tipo, más allá del testimonio de cuatro abuelos maravillosos que tuve, que sufrieron los horrores de una guerra, como todos los españoles; gente humilde y muy trabajadora que, por cierto, no le robó la infancia a nadie, y que nos enseñaron en mi casa que,

ante todo, estos temas se tenían que tratar con la mayor prudencia y, sobre todo, mirando siempre hacia delante. La mayoría de nosotros y de la gente de mi generación hemos visto cómo en nuestras casas nuestros abuelos ni siquiera querían hablar de estos temas, y aunque ellos fueran de distintas procedencias geográficas, políticas y sociales, coincidían en que esta fue la mayor de nuestras desgracias y que vivir una guerra civil es el peor de los desastres que puede sufrir un país. No creo que sea una opinión que tenga solamente yo; estoy convencida de que todas las generaciones de los que hoy tenemos veinte, treinta o cuarenta años hemos aprendido que andar en estas heridas no conduce a nada, y creo que quienes están en ello solamente son un pequeño porcentaje de personas que tienen intereses políticos, a través de partidos, de sindicatos, de fundaciones o de asociaciones políticas. Creo que a la inmensa mayoría de los españoles nos une que condenamos haber llegado a una guerra civil, y para nosotros y para la inmensa mayoría de los españoles, el espíritu de la transición es nuestra guía. Por eso, hoy, cada vez hay más gente de distintas ideologías que se quiere, se hace amiga o se casa, y por eso los partidos políticos de todo signo debatimos en los parlamentos e incluso llegamos a pactos, porque vamos hacia delante. Hay que recordar que en todas las familias españolas hubo hechos heroicos y hechos vergonzosos, y en casi todos los Grupos de esta Asamblea hay familiares que han tenido testimonios que parten de ambos bandos. Cada uno sabrá el pedigrí franquista o republicano que hay en estos escaños, aunque creo que no es el caso, pero lo hay. Creo que esta es la historia de España y es lo que tenemos que asumir.

Lamento que haya tenido que venir el señor Zapatero, aquel que considera que España es un concepto discutido y discutible, el que ha retrocedido en este camino y ha reabierto estos odios y ha provocado estas divisiones, y unas fracturas que no solamente ha dejado en su partido, sino que ha abierto en nuestro país, no solo por regiones, sino por partinos en dos... (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: Señor Presidente. Señor Presidente.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, no tiene usted el uso de la palabra ni está usted contestando ahora. Por favor, le ruego... (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: Se ha hecho una acusación muy grave a quien ha sido Presidente del Gobierno de España, señor Presidente. No se puede consentir.)

La Sra. **DÍAZ AYUSO**: ¡Pero si él ha propuesto esta ley! (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: No se puede consentir. No se puede consentir.) (%Rumores.+)

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, por favor, señores diputados... Por favor...

La Sra. **DÍAZ AYUSO**: Mire, si la Ley de Memoria Histórica la propone Zapatero, hay que asumir el tema poniéndole nombre y apellido. (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: Señor Presidente.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Un momentito. Usted ha estado en el uso de la palabra, señora Valcarce. Cuando el Presidente ha creído que en un momento dado usted se desviaba del tema en su intervención, le he llamado la atención. Le aseguro que si la señora Díaz Ayuso se desvía del tema del que tiene que hablar, yo la llamaré la atención, pero usted no le tiene que llamar la atención. Por lo tanto, le ruego que se calle.

La Sra. **DÍAZ AYUSO**: Pero, bueno, la Ley de Memoria Histórica ¿de quién es, de Paco el de los palotes, o de Zapatero? Céntrese. ¿De quién es la Ley de Memoria Histórica? Pero ¿quién ha puesto la Ley de Memoria Histórica?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Díaz Ayuso, por favor. ¿Quiere usted callarse? El Presidente está para decir lo que hay que decir. ¿Vale?

La Sra. **DÍAZ AYUSO**: Sí, sí, se lo respeto. (La señora Vicepresidenta pronuncia palabras que no se perciben.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Vicepresidenta, cállese también, por favor. Señora Valcarce, cuando termine esta señora, si se siente usted aludida, le pide usted la palabra al Presidente, y, si el Presidente lo considera oportuno, le daré la palabra; mientras tanto, le ruego que no interrumpa usted al que interviene, porque, normalmente, no nos gusta todo lo que decimos unos y otros Grupos políticos, pero es la base de la democracia, tanto que se nos llena la boca; es escuchar a alguien aunque no estemos de acuerdo con lo que está diciendo. Así que, señora Valcarce, le ruego que no interrumpa usted el debate, y se lo he avisado por segunda vez. Señora Díaz Ayuso, siga en el uso de la palabra, por favor.

La Sra. **DÍAZ AYUSO**: Bien. Lo que quería decir es que ni el propio Felipe González, ni Santiago Carrillo, ni muchos políticos mucho más relacionados con estas épocas, cronológicamente hablando, en su momento revolvieron este sentimiento, y ni en los años 80, ni en los 90, ni en el año 2000 habíamos retrocedido de esta manera en estos temas, y no por eso considero que ni González, ni Carrillo fueran precisamente franquistas por no querer mirar hacia atrás y por pedir a sus partidos y a

la gente que les seguían que miraran hacia adelante y no seguir legislando en torno al pasado. De hecho, yo veía a los ministros de González, en los 80 y en los 90, debatiendo y peleando por temas yo creo que mucho más contemporáneos. Yo les veía, desde luego, mucho más europeístas, peleando siempre con la apertura de fronteras, con la OTAN, mirando hacia delante y dando, desde luego, una sensación de progresismo bastante más avanzado del que yo considero que tiene ahora mismo el socialismo en España.

Por otro lado, yo sí considero que todos tenemos derecho a saber dónde se encuentran los restos de nuestros familiares, y creo que es de justicia que se les pueda rendir culto y un digno sepelio, y no solo a las víctimas de ambos bandos de la Guerra Civil, sino también del franquismo, y víctimas de asesinatos y de raptos al día de hoy, como vemos todos los días en los medios de comunicación. Creo que todos los españoles y que todos los seres humanos merecen un entierro digno y justo, con nombre y apellido.

Yo he visitado, por ejemplo, un campo de exterminio, como el de Mauthausen, y he visto muchos testimonios de españoles que fueron allí abandonados a su suerte durante la guerra y durante el franquismo, y muchas familias al día de hoy todavía van allí a dejarles dedicatorias y sienten no haber podido recuperar los restos de sus familiares. Eso es algo que, desde luego, para mí es un grave error que creo que deberíamos debatir abiertamente y con toda la tranquilidad. Creo que estos testimonios merecen todo el respeto. Yo considero que tanto estas víctimas como las caídas en ambos bandos de la guerra, en la dictadura y en el resto de las dictaduras tienen derecho a ser enterradas, como digo, con un nombre y con un apellido, aunque no creo que sea momento de utilizar el dinero público si esas fundaciones de memorias históricas no lo utilizan para esto y sí lo hacen para ñ ; bueno, lo pueden utilizar, si es dinero privado, para lo que consideren, pero, si es dinero público, lo que no se puede promover es al final enaltecer un bando y ocultar otro bando, y al final crear, abrir y ahondar heridas que creo que estaban más que cerradas. Yo considero que no se puede emplear dinero público en crear una memoria colectiva; considero que la memoria es individual, y en el momento en el que se convierte en eso, en colectiva, lo único que busca no es recordar el pasado, sino censurarlo, y deja de ser una memoria testimonial para convertirse en ideológica.

Quiero también aprovechar para decir que, además, el objeto de esta PNL no es competencia regional. Por lo tanto, aquí podemos debatir de la mar y los peces,

pero es que, desde aquí, desde este Parlamento, poco podemos hacer, porque la mayoría de los monumentos, sobre todo a los que han apelado aquí otros Grupos, pertenecen al patrimonio nacional, y el tema de banderas y simbologías en las calles y placas pertenecen al ámbito municipal. ¿Qué puede hacer, por ejemplo, un municipio al día de hoy? Pues lo que ha hecho, por ejemplo, durante este fin de semana el Ayuntamiento de Boadilla, que es rendir homenaje a las víctimas del terrorismo, que, por cierto, no veo a otros Grupos de la oposición cuando hay este tipo de actos; por ejemplo, en Boadilla no les vi el fin de semana, y creo que es de rabiosa actualidad; bastante más actualidad que la que han estado aquí mencionando, y creo que son víctimas que también merecen un respeto y por las que también hay que estar allí.

Creo que las nuevas generaciones no tienen puesta la vista en estas simbologías. Creo que si se hiciera una encuesta, el 90 por ciento de los jóvenes españoles no sabrían situar una estatua ni una calle ni por una simbología ni por la otra; si acaso lo ven, creo que sobre todo lo que van a recordar es que en este país hubo una guerra que llegó a dividir a familias, a amigos, a vecinos, y lo que no van a comprender es por qué llegamos a eso. Por eso a día de hoy se pueden visitar tantos campos de concentración en otros países o, por ejemplo, ciudades como Roma están plagadas de estos vestigios culturales, o París u otras muchas ciudades.

Por cierto, quería recordarles que el monumento brigadista de la Universidad Complutense al que hacen alusión está colocado de manera ilegal, sin licencia urbanística ni procedimiento urbanístico de ninguna clase, y no lo dice el Partido Popular, lo dice el Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Por tanto, ya que apelan a que se cumplan las leyes, creo que un dictamen judicial tiene la misma validez; no es una cuestión del Partido Popular, sino un problema de cómo el Rectorado de la Complutense ha erigido ese monumento ahí. Háblenlo con ellos, porque no sé qué podemos hacer desde aquí.

Lo que creo es que si hay que condenar una dictadura, hay que condenarlas todas, cosa que echo muchas veces en falta en los Grupos proponentes de esta PNL. Creo que muchas veces es más condenable echarnos a la cara los recuerdos y las repúblicas de mezclando la república con el odio de manera que aquí el que no es republicano tienen que ser odiado. Creo que al final lo único que se crea son generaciones de afiliados en torno a los partidos que nacen con un odio con el que, desde luego, las verdaderas víctimas de la guerra no se reconocen.

Antes de terminar, quiero recordar a Izquierda Unida en cuanto a la Carta Olímpica que está claro que cuando los miembros del Comité Olímpico visitan ciudades para buscar candidaturas encontrarán en otras ciudades problemas bastante más graves: probablemente, cuando vayan a Turquía les llamará más la atención que las mujeres vayan sometidas con la cabeza tapada o situaciones de peligro que puedan encontrar, que estarán viendo o que habrán visto durante la candidatura de Brasil. Creo que hay países donde las situaciones son bastante más difíciles. Por ejemplo, el año pasado fue Londres 2012 y la plaza de Trafalgar, que es un escenario donde hubo miles de muertos, entre ellos miles de españoles, había conciertos de verano al aire libre. O sea, creo que las ciudades y los países civilizados miran hacia delante y no confunden deporte con política. Creo que para los miembros del COI a lo mejor fue más llamativo venir a Madrid y no poder utilizar el metro porque sus sindicatos, afiliados a sus partidos, boicotearon el metro. Probablemente, a día de hoy, a un miembro del Comité Olímpico le llame más la atención eso.

También le tengo que recordar que la Carta Olímpica habla sobre todo de la unión y de la competición a nivel individual, no colectiva; no habla de competencia entre países sino entre deportistas; critica la discriminación entre seres humanos por ideologías, por política, por religión, incluso llega a fomentar la colaboración público-privada para poner en marcha eventos deportivos y fomento del deporte. Esa es la verdadera Carta Olímpica. Por tanto, no tiene ningún sentido comparar una cosa con otra. Creo que si el olimpismo se asusta de algo es de ver que hoy en día en España estamos de repente hablando otra vez de estos temas, casi poniendo por delante estas cuestiones y no la situación económica que estamos viviendo, que parece que queda en un cuarto puesto cuando sacan estos temas que quedan colgando y pendientes en el orden del día, por cierto, y ahora, cómo no sabían qué meter, lo han traído a colación. Pero, bueno, yo respeto.

Solamente quiero decirles que el pasado, pasado está, que no puede repetirse. Ojalá que no hubiéramos tenido que llegar nunca a una guerra y a una dictadura mucho menos, pero abrir ahora estas heridas no lleva a nada. Creo que hay que aceptar la situación; dejar de arrinconarnos en el franquismo quienes no queremos ir más allá del testimonio que nos dejaron nuestros abuelos, que fue el de buscar la unión de todos los españoles, y no permitamos nunca más que la división nos vuelva a debilitar, como hizo en el pasado. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Díaz Ayuso. (La señora García Piñeiro pide la palabra.) ¿Sí, señoría?

La Sra. **GARCÍA PIÑEIRO**: Sí, señor Presidente; pido la palabra por alusiones al Grupo Unión Progreso y Democracia. Simplemente quería decir que cuando ha hecho referencia a las víctimas del terrorismo se debe haber olvidado de UPyD la compañera Díaz Ayuso, porque no creo que en ese tema el Partido Popular tenga que dar lecciones a Unión Progreso y Democracia en la defensa de los derechos de las víctimas del terrorismo en España. Nada más. (La señora Valcarce García pronuncia palabras que no se perciben.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. (La señora Valcarce García pronuncia palabras que no se perciben.) Señora Valcarce. (Rumores.) Señores, esto no es una tertulia. Que el Presidente sea magnánimo y tenga la mano ancha no quiere decir que esto se convierta en una tertulia. Precisamente, después de este rifirrafe que ha habido -lógico en cualquier Parlamento español; que en otros países los hay peores-, quiero darles las gracias por haber seguido las indicaciones del Presidente y haber respetado lo que he dicho; eso es lo que quería decir pero, como sigan ustedes de tertulia, lo voy a retirar.

Una vez terminado el debate, vamos a pasar a la votación de la proposición no de ley, pero antes, como siempre, los Grupos Parlamentarios deben comunicar las sustituciones. ¿Hay alguna sustitución en el Grupo Parlamentario UPyD? (Denegaciones.) ¿Hay alguna sustitución en el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes? (Denegaciones.) ¿Hay alguna sustitución en el Grupo Parlamentario Socialista? (Denegaciones.) ¿Hay alguna sustitución en el Grupo Parlamentario Popular? (Denegaciones.) Entonces, pasamos a la votación de la proposición no de ley.

(Efectuada la votación, quedó rechazada la proposición no de ley con 8 votos a favor y 10 votos en contra.)

(õ)